

### OBJETIVO GENERAL

El curso tiene como objetivo principal habilitar a árbitros/as autonómicos/as de Esquí de Montaña a árbitros/as nacionales/as. Este proceso formativo permitirá ampliar el colectivo arbitral nacional en la disciplina de esquí de montaña, el cual se encarga de arbitrar las pruebas de carácter nacional organizadas por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dotar a los árbitros autonómicos de esquí de montaña de los conocimientos específicos del Reglamento de Competición de Esquí de Montaña FEDME en vigor.
- Dominar los aspectos clave del Reglamento de Competición de Esquí de Montaña.
- Obtener una visión global de todos los colectivos participantes en las Competiciones de Esquí de Montaña.
- Dominar la planificación arbitral de un sprint.
- Adquirir estrategias que faciliten la labor arbitral en el trazado de itinerarios en la competición.
- Realizar una prueba física específica de esquí de montaña.

### DESTINATARIOS

Árbitros/as de nivel autonómico de Esquí de Montaña con certificado de haber realizado la formación autonómica en un curso homologado por la EEAM-FEDME, y que tengan interés en convertirse en árbitros/a nacionales.

### REQUISITOS DEL ALUMANDO

En el momento de formalizar la inscripción el candidato a árbitro/a FEDME deberá de cumplir y acreditar los siguientes requisitos:

1. Licencia FEDME del año 2024 con cobertura para la práctica de esquí de montaña.
2. Ser mayor de edad.
3. Estar en posesión del Certificado de Árbitro/a autonómico de Esquí de Montaña obtenido en un curso homologado (Será necesario aportarlo en el formulario de inscripción).
4. Poseer experiencia previa en arbitraje de esquí de montaña en el ámbito de la competición autonómica, al menos en dos pruebas del calendario oficial de la Comunidad Autónoma (Será necesario aportar certificado expedido por la federación autonómica correspondiente).
5. Estar en condiciones psicofísicas para realizar la prueba de aptitud física.

### EVALUACIÓN DEL CURSO

La formación está compuesta por tres bloques:

- Formación presencial
- Prueba física y escrita
- Práctica tutorizada en competición

**TOTAL: 25 horas lectivas + 1 práctica**

Para obtener la habilitación como árbitro/a de Esquí de Montaña FEDME, la persona aspirante deberá superar favorablemente:

1. Un ejercicio de evaluación sobre el reglamento de competición de Esquí de Montaña FEDME en vigor.
2. Elaborar un cronograma de una prueba de esquí de montaña en la modalidad de Sprint.
3. Una prueba física específica de esquí de montaña de competición portando el material propio para una prueba individual (según reglamento en vigor) con un desnivel de entre 600 y 1000 m. a ritmo de 500 m/h (hombres) y 400 m/h (mujeres) en ascenso (incluidas transiciones).

## FECHA Y LUGAR

La formación se llevará a cabo en la Escuela de Montaña de Benasque (Camino Campalets, s/n, 22440 Benasque, Huesca).

El curso tendrá lugar los días 20 y 21 de abril de 2024 en horario de mañana y tarde.

## CRONOGRAMA DETALLADO

SÁBADO 20 de abril de 2024	
9:00	Bienvenida y presentación de las personas asistentes
9:30	Reglamento Competición de Esquí de Montaña. Puntos más importantes. Oscar Fernández.
11:15	Descanso
11:30	Aspectos clave del Reglamento de Competición de Esquí de Montaña. Oscar Fernández
12:15	Ejercicio de evaluación sobre el reglamento de competición de Esquí de Montaña FEDME en vigor. José M. Martínez
13:00	Comida
15:00	Preparación de un Sprint. Trabajo en grupos y puesta en común. Oscar Fernández. José Manuel Martínez
17:00	Descanso
17:15	Elaboración del cronograma de un Sprint. Ejercicio práctico individual.
18:30	Descanso
18:45	Visión global de todos los colectivos participantes en las Competiciones de Esquí de Montaña. Miguel Ángel Martín.
19:30	Actitud de un árbitro en competición. JM. Martínez.
19:50	Briefing prueba física
20:00	Fin de la 1ª jornada

## DOMINGO 21 de abril de 2024

8:45	Salida hacia zona de prueba física
9:30	Prueba física
13:00	Vuelta a la EMB
13:30	Valoración final. Clausura del curso
14:00	Comida en EMB

## METODOLOGÍA

- Sesiones teórico-prácticas con participación del alumnado.
- Enfoque dirigido a la práctica activa del arbitraje de esquí de montaña.
- Prueba física.
- Encuesta de evaluación de la actividad.

## EQUIPO DOCENTE

### José Manuel Martínez

Árbitro nacional FEDME de Esquí de Montaña. Responsable de Árbitros/as de Esquí de Montaña de la FEDME.

### Miguel Ángel Martín

Árbitro nacional FEDME de Esquí de Montaña.

### Óscar Fernández

Árbitro nacional FEDME de Esquí de Montaña.

### José Luis Ibáñez.

Árbitro nacional FEDME de Esquí de Montaña.

## DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA PARA LA LABOR ARBITRAL

- Reglamento de competiciones de Esquí de Montaña FEDME (2024).
- Reglamento de Régimen Jurídico Disciplinario de la FEDME.
- Reglamento del Comité Técnico de Arbitraje FEDME (Estatutos).

### MATERIAL OBLIGATORIO

El curso requiere que cada participante lleve todo el material obligatorio en una competición de esquí de montaña modalidad individual FEDME y realice previamente una revisión profunda del texto del reglamento en vigor de esquí de montaña de competición.

### PLAZAS

Este curso se convoca para un máximo de 18 plazas. Si el número de matriculados no llega a un mínimo de 12, el curso se pospondrá.

Las plazas serán asignadas en función de la puntuación del baremo detallado a continuación (los méritos deberán acreditarse mediante certificado de la federación autonómica):

- Por cada competición arbitrada como árbitro de esquí de montaña autonómico. 2 puntos.
- Por cada competición arbitrada como árbitro principal de esquí de montaña autonómico. 4 puntos.

### PRECIO

El precio de la habilitación es de **290€**.

### Incluye

- Acceso a los materiales didácticos del curso y materiales colectivos para la realización de las sesiones prácticas.
- Pensión completa durante la realización del curso en la EMB (entrada viernes 19 por la tarde y salida domingo 21 por la tarde).

### No incluye

- Material individual para la realización de prueba física.
- Desplazamientos al lugar de realización de la formación.
- Gastos derivados de la realización de las prácticas.

### INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La preinscripción se debe realizar a través de la *APP Paso a Paso FEDME -> Eventos* y permanecerá abierta hasta el día **1 de abril** de 2024 a las 23:59 horas. La resolución de personas admitidas se publicará el día **5 de abril** de 2024. Tras esto, se habilitará el proceso de matriculación para las personas admitidas que finalizará el día **10 de abril** a las 14:00 horas.

### EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS

La EEAM emitirá y expedirá, a todas las personas que hayan superado toda la formación (asistencia a la formación, superación de la prueba física, escrita y prueba tutorizada en competición), el certificado de *Árbitro/a Nacional de Esquí de Montaña FEDME*.

### CONTACTO

Para resolver cualquier duda sobre el curso, se puede poner en contacto a través de correo electrónico:

[secretaria.eeam@fedme.es](mailto:secretaria.eeam@fedme.es)